



El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.,

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su repudio a la detención y la causa armada contra Rafael Crespín, militante del Polo Obrero, en el marco de una brutal represión perpetrada por la Policía Bonaerense a los vecinos del barrio La Nueva Unión (La Matanza - Provincia de Buenos Aires), en un antiguo asentamiento donde miles de familias han construido sus viviendas.

Su solidaridad con Rafael Crespín y su reclamo por la inmediata libertad de Crespín y contra la causa trucha armada por la Policía Bonaerense bajo la gravísima caratula de homicidio.

Su repudio a los desalojos y la represión a familias que se organizan por tierra para vivir, y el apoyo a sus reclamos.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día jueves 4 de febrero se produjo una feroz represión perpetrada por la policía bonaerense, utilizada de custodia de la empresa Edenor, quien se quería llevar postes de luminaria que habían colocado los vecinos del barrio matancero de La Nueva Unión (Provincia de Buenos Aires), donde cientos de familias pelean por la vivienda y la tierra para vivir. La policía, en una actitud de hostigamiento, desató una brutal represión a los vecinos que estaban grabando el corte del servicio y detuvo a cuatro compañeros. Las familias se movilizaron a la comisaría y lograron la liberación de tres detenidos. Pero la Bonaerense que responde al ministro de seguridad Sergio Berni se negó a liberar al compañero y militante del Polo Obrero, Rafael Crespín.

El compañero Crespín no sólo continúa detenido sino que le han armado una causa trucha con una carátula gravísima: “tentativa de homicidio” –una figura no excarcelable. Si prospera, estaremos si dudas ante un antecedente nefasto para el conjunto de los trabajadores que salen a luchar.

Rafael Crespín es víctima de un operativo para amedrentar y disciplinar a las cientos de miles de familias que en todo el país se organizan por tierra para vivir. El gobernador Kicillof y su ministro Berni han elegido como blanco de esta política a un luchador como Crespín, un compañero desposeído, sin recursos, sin vivienda, padre de familia de tres hijos y militante de una organización como el Polo Obrero que rechaza la cooptación estatal y organiza la lucha por las demandas de las y los trabajadores más empobrecidos, enfrentando a los distintos gobiernos.

Desde que se llevaron a Rafael del barrio La Nueva Unión, sus compañeros de militancia han puesto en pie un plan de acción para exigir, en primer lugar, su liberación y también denunciar que la causa bajo la cual se encuentra detenido fue montada por la policía de Berni y de Kicillof. En estos días se siguen realizando cortes y piquetes con el apoyo de diferentes organizaciones de derechos humanos -como el Serpaj, la APDH, el CEPRODH, APEL, entre otros- partidos políticos, organizaciones sociales y sindicales como el Suteba La Matanza. Pese al bloqueo mediático, es una lucha que crece y sigue sumando la solidaridad de organizaciones y luchadores sociales y populares.

Del accionar de la Bonaerense, la justicia y el poder político local en todos sus niveles surge claramente una orientación que busca escarmentar a quienes decidan defender los derechos más elementales como el acceso al hábitat. Así lo demuestra la política represiva sistemática del PJ local, de la mano de Espinoza, de atacar a las familias más pobres que se organizan para acceder al derecho a la vivienda, lo que el peronismo no ha podido garantizar.

La represión y el desalojo en Guernica, la escalada inflacionaria, el ajuste que lleva adelante el gobierno nacional en pos de cumplir los pagos de deuda y llegar a un acuerdo con el FMI echan luz sobre la verdadera orientación del gobierno de Alberto Fernández y los gobernadores. Con aval político del gobierno nacional y provincial, la policía no solo intenta frenar la organización de cientos de familias que exigen su derecho a la vivienda digna, sino que también criminaliza a los activistas de los barrios más golpeados por la crisis económica que está en curso.

El reclamo por la libertad y contra la causa armada contra Rafael Crespín no sólo se funda en la defensa de los derechos humanos del compañero, sino en la defensa de todos los luchadores sociales a quienes quieren dirigir un mensaje aleccionador mientras se ven hundidos en una miseria cada vez más agobiantes y son despojados de todos sus derechos.

Por todos estos motivos, solicitamos a las y los diputados nacionales el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.